



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 68508

Que mediante providencia calendada veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. GERARDO BOTERO ZULUAGA**, dentro de la acción de tutela instaurada por **JOSE FEDERICO MURILLO ESCOBAR** contra el **JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA Y OTROS**, radicado único No. **110010205000202201518-00**, resolvió: **“PRIMERO.** - Tener como prueba las documentales aportadas a la presente acción. **Requerir** a las entidades accionadas y vinculados, para que, en el término establecido sustenten las motivaciones de defensa relacionadas con los antecedentes del escrito primigenio y se pronuncie sobre la solicitud motivo de resguardo, adicionalmente las autoridades judiciales deberán allegar copia del expediente judicial que impulsa el presente amparo. **SEGUNDO.** - Correr traslado de la presente diligencia a las autoridades judiciales accionadas, para que dentro del término de un (1) día, se pronuncien sobre los hechos materia de la petición de amparo y remitan las documentales que consideren necesarias, a efecto de impartir el análisis de la solicitud impetrada por la parte accionante. **TERCERO.** - Notificar mediante fax, telegrama u otro medio expedito la presente decisión a la autoridad judicial accionada, a quien se le concede el término de un (1) día para que pueda ejercer el derecho de defensa y de contradicción, si lo consideran conveniente”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **FLOR ALBA CIFUENTES BARRETO** y **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES en el PROCESO NO. 1100131050112019000100**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web
<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notifilaboral2022/>
de la Corte Suprema de Justicia el 27 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m.
Vence: El 27 de octubre de 2022 a las 5:00 p.m.


VANESSA SANTAMARÍA ARROYAVE
Oficial Mayor Secretaría Sala de Casación Laboral

VANESSA SANTAMARÍA ARROYAVE
Oficial Mayor Secretaría Sala Casación Laboral

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Ext.1128-1136-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co